

CONDICIONES.

*Esté periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.*

*No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.*

*EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.*

# El Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

**CARLOS CLAVERA**

SUSCRICIONES:

*Por un mes ...1.00  
Número suelto .0.10  
Comunicados y remitidos palabra ..0.02  
Avisos precio convencional.  
Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.*

Año II }

PUNTARENAS, DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 1898.

} N° 117

## EL PACIFICO

### COLABORADORES

SECCIÓN EDITORIAL

Licdo. D. Salvador Jirón

### PRESIDIO

Al leer la simple palabra que por mote lleva este trabajo, se quita la idea de algo que pudiera hacerse interesante: de algo que pudiera atraer al lector, para dedicarle su atención; y es porque la palabra ó el nombre solo de esos establecimientos, trae á la memoria lo que ellos son en sí, es decir, ese centro de hombres enemigos de la humanidad y perniciosos á la sociedad, germen de la corrupción en general.

Pero es que no se entra á la reflexión, de que en esos lugares destinados por la ley para el castigo de sus infractores, no solo entran los que lo son, sino muchas veces inocentes que purgan un delito que no han cometido. No se acuerdan que á ellos van, individuos de todas las clases sociales por ser la ley para todos, y que éstos, tienen que volver á formar en la sociedad de que temporalmente se separan.

Se olvidan que la mira de la ley es corregir y procurarse la morigeración de las costumbres y de las inclinaciones que muchas veces la misma naturaleza del individuo lo subyuga á ello.

No se piensa que allí hay de todas edades, de todas condiciones, y de distintas responsabilidades.

Si todas esas consideraciones se tienen á la memoria. Si se piensa que un presidio debe ser una escuela que cambie á los desgraciados que allí llegan, en miembros útiles á la sociedad. Si se medita en que si su fin no se llena, ellos (los presidios) son la peor amenaza de la tranquilidad pública, no nos queda duda que cada cual debe ver en esos establecimientos algo más que lo que en sí representan: algo que está llamado á servir como medida de regularizar el futuro que á cada país le espera.

Nuestro modo de ser superficial en todo é indiferente hasta con lo que mas de serca nos atañe, hace que hagamos uso de los medios de conservar la sociedad, de una manera empírica, y hasta inconsciente sin darnos cuenta de la hondad que encierran y las distintas maneras en que son beneficiosas; y de ahí que poco sea el resultado provechoso que en la práctica se obtiene, y poco el mérito que les damos.

Entre nosotros todo se establece á la rústica puede decirse: se crea un establecimiento, y no se estudia la mejor manera de reglamentarlo.

En el presidio de San Lucas por ejemplo, no se hizo más que buscar el lugar que se creyó más adecuado, edificar allí habitaciones para presos, para empleados y guardación; y se acabó.

Así es que allí está lo mismo, el que robó diez pesos que el que robó mil, lo mismo el que hirió que el que mató, lo mismo el que intentó violar que el que violó, lo mismo el

simple homicida que el partícida, lo mismo el joven que el de más edad, y lo mismo el nuevo criminal que el reincidente y avesado al crimen.

Ahora dígasenos qué bien se puede sacar de un establecimiento así regido: qué corrección puede esperarse en favor de la sociedad, que de un día á otro vuelve á verse entre ella al presidiario de antes de seguro más contaminado por la compañía que ha tenido.

— Qué es lo que se ha logrado?— Nada, mas bien se ha perdido.

No es el temor al presidio como se cree, el que va á operar un cambio correctivo.

Todo va en proporción.

Las grandes penas, para los grandes criminales y estos mientras mas tiempo estan en un establecimiento, de pocas privaciones, mas se acostumbra á él y á veces hasta sienten salir.

Si esto no fuera una verdad no se encontrarían en San Lucas presos reincidentes, ni se cometieran mas crímenes.

Debe-se pues convenir en que no tenemos un presidio que corresponda: que el que existe cuesta mucho, y no da lo que debía dar ni moral ni materialmente.

Una nueva reglamentación, y bajo las distinciones del caso entre los presos, ó que por o menos, cada cual tenga su selda aparte que solo en el trabajo se junten, será el principio de la mejora.

Ocupar á cada uno en su oficio para obtener de ellos mayor pro-

ducción; y llevar la más estricta disciplina, para tener mayor seguridad.

He ahí en poco lo que puede producir mucho en el objeto para que se crean los presidios.

Todo lo demás es secundario y de poca significación.

Logradas las reformas indicadas, podremos enorgullecernos de tener presidio.

De lo contrario, horrorizemonos de ellos y preparemonos para ver peores días en la sociedad.

## Presentimientos Políticos

La Prensa de Honduras empieza á manifestar los presentimientos q' abriga, de las próximas elecciones que se harán para el Gobierno de la República Unitaria, ó de Centro América.

Comprenden muy bien que están expuestos á una farsa eleccionaria y que los actuales Gobernantes, sean los que se hagan elegir.

Y todo es creíble y posible, desde que la Constitución en proyecto disponía que para no demorar la unión, y por esta vez, fuera la Asamblea la que hiciera la elección del Gobierno.

Lo digimos ya en otra ocasión, que sólo así pueden los gobernantes de hoy, entrar con tanto patriotismo en la unión.

De entre otras cosas copiamos lo que dice un periódico de Honduras:

“Pudo suceder que nuestro gobernante haya promovido y entrado en la *triple alianza*, con la mejor buena fe del mundo. Tal vez lo llevó á tomar tan audaz resolución, la idea sublime de la reconstrucción de la vieja Patria; pero debía haber tomado en cuenta, antes de contraer ineludibles compromisos, antes de haber enrolado el pueblo que le confió sus destinos, en una liga de tan obscura naturaleza, que un pacto semejante, en cuya virtud,

se deben los gobiernos contratantes apoyo incondicional, podía tarde ó temprano hacerse incontra-productente y convertirse en arma terrible contra las libertades públicas: aniquilando el derecho de gentes, proscribiendo la Soberanía Nacional, haciendo imposible la neutralidad en casos de guerra, y más que todo, destruyendo de raíz el sagrado derecho del sufragio.

Sabido es lo que sucede en nuestros países en toda elección presidencial. La opinión pública, el prestigio indiscutible, todo rueda por el suelo, aniquilado por el poder de las bayonetas impostoras; y contra viento y marea vemos siempre llegar al deseado puesto, la candidatura impuesta etc. etc.

Y si todo esto ha sucedido antes cuando nuestros gobiernos no contaban sino con su propio poder y sus artimañas interiores. Si esto sucedía entonces, cuando por más que se diga lo contrario, había más lealtad y menos ambición en los gobernantes; ¿qué tenemos que esperar hoy, de tres Gobiernos unidos, confundidos en uno solo; dispuestos á protegerse hasta llegar al sacrificio, á intervenir el uno en la casa del otro, como pariente íntimo; y para mayor abundamiento, tres gobiernos que prescindiendo de sus primeros Jefes, están rodeados de una caterva de *alter egos*, todos ambiciosos, todos ruines, todos nulos, todos dispuestos á dejarse *fantochar* por sus manos, con tal de que al dejar aquellos el mando, por miedo ó por otras razones, se los endocen para el próximo período, para que á su vez hagan ellos lo mismo con la horda de mendigos q' merodean al rededor del Palacio Nacional?

¿Puede acaso soñarse con una elección libre ante la abrumadora perspectiva que envuelve nuestros ideales políticos? No y mil veces no.

La ambición de Zelaya ó los intereses de Gutiérrez arrastrarán á Bonilla y viceversa; y aun cuando no se trate de reelecciones, lo cual no está aun muy claro, nosotros los que pensamos con la experiencia,

no vemos en las candidaturas lanzadas por los gobiernos ó por irrisorias juntas de notables, más que una embozada reelección, un golpe de mano, por medio del cual, queda siempre mandando el que sale, tras la personalidad del candidato á quien lanzó.”

Agrada ver en esos pueblos que son nuestros hermanos, cuyo nombre llevamos como uno en el exterior, esa entereza y esa verdadera libertad que tanto honra al ciudadano que la usa, y al Gobierno que la tolera.

## CORRESPONDENCIA

Liberia, 17 de agosto de 1898.

Señor Editor de

EL PACIFICO

Puntarenas

SALUDO.—Atento se lo presentamos al Comandante Mayor don Rudecindo Guardia, quien hace días se encuentra entre nosotros de regreso de la Capital.

CLUB.—El domingo 14 del corriente se instaló el “Club Amigos” y así mismo se procedió á formar su Directiva provisional. La concurrencia la hubo. Nos alegramos.

ESCUELA.—En la de niñas sabemos existe un lamentable desacuerdo entre una maestra de la misma y el actual Inspector de Escuelas y la señora de este. También sabemos que en este Plantel se cometen actos inmorales *por cierta persona...*

¿Qué hace la Junta de Educación? ¿Por qué no pone coto á semejantes abusos?

A PROPÓSITO de Escuela, he recibido la comunicación que le trascribo, por ser necesaria y ella dice: “Señor Corresponsal de *El Pacífico*. Pte.—Muy estimado señor mío: Una felicitación suya por suponer que yo había vueito al desempeño de mis clases, me ha ocasionado la de varios padres de familia, á quienes agradezco deveras su confianza en mí y su cariño que á la verdad estoy muy lejos de merecer. Su-

pongo que muchísimas ocupaciones del señor Ministro, han sido el motivo para no resolverse todavía mi asunto, pues me consta que la Junta de Educación, envió acta al Ministro retirando toda queja que de mí hubiera; también me constan repetidas gestiones de parte de la misma Junta de Educación para obtener mi restitución al puesto que he ejercido en la enseñanza de la juventud inteligente y estudios de esta ciudad. Rindo, pues, á usted y los estimables padres de familia mis más expresivas gracias por la buena estimación que de mí hacen. Su obsecuente servidor, J. Demetrio Camaño. Liberia. 11 de agosto de 1898.

Me he permitido transcribirle la comunicación del señor Caamaño, porque también en una de mis correspondencias le dirigí una felicitación, por razón de haberse informado su restitución en el ramo de enseñanza.

Pues aún todavía no paso á creer, que á un empleado como Caamaño, se le niegue su puesto que siempre ha desempeñado con lealtad y honradez y mucho menos si no existen fundamentos para negárcelo. Aplaudimos las gestiones rectas y justicias que ha hecho la Junta respectiva, en este asunto.

**RENUNCIA.**—Nuestro amigo don José María García V. ha presentado su formal renuncia del cargo de Receptor de las especies fiscales de esta Provincia, la cual fue admitida hace poco. Lo sentimos.

**FIESTAS.**—Las del barrio de Cañas dulce de esta jurisdicción, se efectuaron en los días 15 y 16 del corriente. Se dice que estuvieron alegres. De aquí fueron muchos amigos del genio.

**EN LA CÁRCEL** de ésta se encuentra ya el mentado Ricardo Briceño, asesino de don Ezequiel Escobar, quien se encuentra con la seguridad que el delito exige.

*El Corresponsal.*

GACETILLAS

**El beneficio** á favor de la iglesia estuvo a completa satisfac-

ción. Los artistas trabajaron con limpieza y gusto esmerado. No hubo acto que no mereciera aplausos de la concurrencia que era numerosa.

Dió un producto de \$ 250 más ó menos que será un verdadero auxilio para el templo de Dios, que tanto lo necesita.

**Los** periódicos del interior dan la noticia de haber terminado la guerra de Guatemala, triunfando las fuerzas del Gobierno.

El caudillo de la revolución Lic. don Próspero Morales murió—unos dicen que por enfermedad natural y otros que á consecuencia de una herida.

Pronto tendremos mejores detalles y los daremos á conocer.

Por lo pronto felicitamos al país de haber vuelto á la paz.

**A gratitud** muy bien merecida se han hecho acreedoras las señoras y señoritas que con laudable empeño tomaron á su cargo la distribución de entradas á la función de anoche que se dió en favor de la Iglesia. No desmiente nuestra sociedad sus nobles y cristianos sentimientos, ellos están á la altura de lo que siempre han sido, que recomiendan cada día más su buen nombre.

Y por sabido se calla, que donde hay señoras y señoritas de tan bellas cualidades, también hay caballeros que las secundan, con verdadero gusto: ahora lo hemos visto. Para todos que sean las bendiciones del Eterno por cuya manción se trabaja.

**Don Clodomiro** siempre el mismo. Saliéndose por la tangente y bajándose al terreno personal se viene en *La República* de antier. Ahora dice que no puede ser un Juez, miembro de ninguna institución local. ¡Gran golpe!

**A don Carlos Miranda** damos nuestro verdadera condolencia por la muerte de su apreciable madre que acaeció el miércoles último, en la Villa de Las Cañas.

**Nuestro** más sentido pésame damos al Lic don Isidro Marín por la muerte de una de sus niñas.

**Vinieron** á la Medicatura del pueblo varios sueros medicinales para que sean empleados á los pobres gratuitamente y á los pudientes por la suma de cinco pesos. El gran adelanto del sabio Pasteur, nos alcanza á nosotros mediante el interés que el Gobierno se toma por todo lo que á la salud pública conviene.

**Gravemente** herido fué ayer en San Lucas, el presidiario Genaro Bedit. La autoridad Judicial y el Médico, se constituyeron ayer mismo en aquel lugar. Aún no conocemos pormenores. Viene este suceso, á dar fuerza á lo que decimos en el editorial de este número sobre presidios.

**Se ha** declarado por el Gobierno que la ciudad de San José está infestada de tos ferina, y se ha suspendido en consecuencia el envío de los atacados á Cartago. El interés que tanto el Gobierno como los particulares se toman por combatir esa terrible epidemia, es mucho y debe dar satisfactorios resultados.

**Amores** trágicos.—Trabajo del poeta Soto Hall, está dando material para los escritores del Parnaso en San José.

**En** Alajuela se quejan de haberles quitado las retretas del Parque.

**Remate.**—El anunciado para ayer en la Aduana de este puerto

de 4 c/. Cigarros  
5 c/. Cerveza  
1 c/. Schnapps

no pudo efectuarse debido á la disposición del señor Inspector General de Aduana quien ordenó, como base para el remate el **PRECIO DE LOS ARTICULOS EN PLAZA CON REBAJA DEL 10%**. El público que asistió no tragó el anzuelo!!

**PAN DE AZUCAR**

Así se llama un terreno de *NUEVE Y MEDIA CABALLERIAS* situado á la izquierda del río Barranca, y muy inmediato á Esparta.

Tiene buenas maderas y lugares de humedad en el verano; y en general es excelente para pastos, para caña de azúcar y para cacao.

**Se vende por \$ 10,000**

Entenderse, en Puntarenas, con don

*JUAN FELIX BONILLA*

y en San José, con

*CASTRO CANTON & Co.*

Julio de 1898.

**CALZADO**

DE

**NICARAGUA**

de toda clase y muy barato, vende Jacinto Tiffer, cerca de la casa del doctor Montiel. Además tiene otros artículos, como

*Zuevas, Maíz, Sombreros, Mecates, Cueros, Caites, etc.*

**Azúcar de**

*San Antonio, (Nicaragua)*

**PRIMERA CLASE**

**DEPOSITO PERMANENTE**

Se vende al por mayor y en detal, al precio de su costo.

*FELIPE J. ALVARADO Y Co.*  
Puntarenas, junio de 1898.

**Gran Baratillo**

de Camisas blancas de pechera, Camisas de lana y seda, y Sombreros de vicuña. **TODÓ A MENOS DEL COSTO.**

*ALBERTO FAIT & Co*

**AVISO.**—En el sitio "Canjel" compró mi esposa Felicitas Moreno hace diecisiete años á doña Juana Goyenaga una caballería de terreno y en ella tenemos una finca.

Tengo derecho, en consecuencia, á explotar maderas y hule; y no permitiré que en nuestra propiedad don J. L. y Barreto y Juan F. Torres hagan alguna explotación.

Puntarenas, Agosto 11 1898.

*FIDEL BALTODANO.*

**Gran**

**TALLER DE**

**SASTRERIA**

DE

**MARIANO JIMENEZ & Co.**

Una larga práctica adquirida en las principales sastrerías de Centro y Sur América me ponen en la ventajosa condición de poder ofrecer á la sociedad elegante un establecimiento de Sastrería que con el nombre de *SASTRERIA MODELO* he fundado en este puerto, en el mismo local que ocupaba don Ricardo Castaña, en la cual encontrarán las últimas novedades de la moda, para caballeros y niños.

Esmero, prontitud y precios módicos.

**Trajes sobre medida en 24 horas.**

GRAN SURTIDO DE TELAS PROPIAS PARA LA ESTACIÓN

Puntarenas, Julio 6 de 1898.

**" EL CHAGUITE "**

En esta hacienda con buen pasto y buena asistencia se alquila potrero para bestias, á cinco centavos diarios cada una.

MANUEL RUISE.

Puntarenas, julio 22 de 1898.

**Helados! Helados!**

**JUEVES Y DOMINGOS EN EL**

**Casino de Puntarenas.**

**Vendo**

en muy buenas condiciones un completo **OBRADOR DE ZAPATERIA.**

FRANCISCO PANTOJA

Puntarenas, julio 31 de 1898.

Típ. de "El Pacífico"